UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 08 ENE 2026

VISTOS:

El Proveído Nº 10-2026-R del Rectorado y el Memorando Nº 0018-2026-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre encargo de las funciones del cargo de Directora de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 2073-2025-UNSCH-CU, de fecha 19 de setiembre de 2025, se designó a la CPC Rocío del Pilar Medina Vargas en el cargo de Directora de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 15 de setiembre de 2025;

Que, con Memorando Nº 0018-2026-UNSCH-VRAC, de fecha 06 de enero de 2026, el Vicerrectorado Académico ha propuesto el encargo de funciones de la Unidad de Biblioteca a la Mtra. Erasilda Huamaní Fernández, a partir del 06 de enero de 2026 y hasta la designación del titular;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar dicho cargo a la Mtra. Erasilda Huamaní Fernández, a partir del 06 de enero de 2026 hasta la designación del titular, en el marco del artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR a la Mtra. ERASILDA HUAMANÍ FERNÁNDEZ, en el cargo de Directora de Administración I de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 06 de enero de 2026 hasta la designación del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2026-UNSCH-R

-02-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Biblioteca
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

FESM/gods